

## XXI CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERBIBLIOTECAS

### Acta del Consejo

9 a 13 de noviembre de 2020

Reunión virtual

### Introducción

1. El XXI Consejo Intergubernamental del programa Iberbibliotecas se reunió de forma virtual del 9 al 13 de noviembre del 2020.
2. Participaron 12 miembros del programa:

a) Brasil	Ana Maria Souza
b) Chile	Paula Larraín y Marco Bravo
c) Colombia	Diana Restrepo y Carolina Muñoz
d) Costa Rica	Lovania Garmendia y Xinia Saborío
e) Ecuador	Katia Flor
f) El Salvador	Eric Doradea
g) España	Clara Ortega y Belén Martínez
h) Medellín	Luz Estela Peña
i) México	Alicia Álvarez
j) Paraguay	Octavia Ocampo
k) Perú	Ezio Neyra y Alex Alejandro
l) Quito	Liset Lantigua
3. El día 10 de noviembre participaron como invitados: Isela Mo Amavet de la Biblioteca Nacional del Congreso de Argentina; Bruno Duarte Eiras, director de la Dirección de Servicios de Bibliotecas de Portugal, Juan Carlos Barret y Nicolás Der Agopian del Ministerio de Cultura y Educación de Uruguay.
4. En representación de la Segib, en el acto de apertura, participó Enrique Vargas, coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).
5. En el acto de finalización, participó Emir Sader, director del Departamento del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas de Brasil.
6. En representación del CERLALC, Andrés Ossa, director del Cerlalc, Francisco Thaine, secretario técnico del programa, Juan de Frono, community manager del programa y Paulina Castañeda, asistente de la Unidad Técnica.

### Verificación del quórum y modificación de la agenda

7. La Unidad Técnica pone a consideración de los participantes la agenda del primer día de la reunión y solicita que se incluya en la agenda la presentación y el saludo de cada uno de los miembros. El Consejo aprueba la propuesta y se da por iniciada la reunión.

## Acto de apertura

- En el acto de apertura del Consejo Intergubernamental participaron Ana Maria Souza, presidenta de Iberbibliotecas, y Andrés Ossa, director del CERLALC. A continuación cada una de las Consejeras realiza una presentación y saluda al Consejo.

## Presentación de informes financieros y técnicos

- La Unidad Técnica presenta el informe financiero con corte al 31 de octubre de 2020. La Unidad Técnica destaca la difícil situación presupuestal que atraviesa el programa debido a las dificultades que tienen algunos países para pagar la cuota del programa, dificultades que se han visto agudizadas por la crisis de salud mundial causada por el Covid 19. En la presentación se llama la atención sobre algunos casos concretos que han sido atípicos en relación con el pago de las cuotas. En primer lugar se destaca el caso de la ciudad de Buenos Aires, que en el tiempo que lleva en el programa solo ha realizado un pago en contrapartida en el año 2019, el cual fue inferior a la cuota pactada por el Consejo para la ciudad. Sumado a ello se destaca que la ciudad no ha logrado consolidar su afiliación al programa con lo que respecta a los compromisos de pago. Así mismo se llama la atención sobre el caso de Paraguay y Perú, que no han realizado el pago de la cuota desde 2019. Con respecto al año 2020, la Unidad Técnica señala que varios países aún no realizan el pago de la cuota lo cual evidencia un panorama complejo a nivel presupuestal, en el que hay una diferencia bastante amplia, de un poco más de 300.000 dólares, entre lo que se esperaba recibir y lo que se ha recibido hasta la fecha.
- La Unidad Técnica presenta la evolución del recaudo, un resumen de gastos de funcionamiento y un resumen de la ejecución del POA 2020, el cual se presenta a continuación:

Presupuesto POA 2020					
Objetivo estratégico	Actividad	Mod propuesta	Ejecución	Diferencia	Nota
OE 1. Políticas públicas	1.1. Asistencia técnica a países	\$1.500	\$0	\$1.500	Sin ejecución a la fecha
	1.2. Investigación	\$0	\$0	\$0	Rubro eliminado por aprobación del CI
	1.3. Seminario 2021	\$19.000	\$19.000	\$0	Sin ejecución pero reservado para 2021
	1.4. Preparación Año Bibliotecas	\$3.000	\$0	\$3.000	Sin ejecución. Gastos de diseño cargados Línea A
	<b>Subtotal</b>	<b>\$23.500</b>	<b>\$19.000</b>	<b>\$4.500</b>	
OE 2. Formación y capacitación	2.1. Cursos	\$42.000	\$0	\$42.000	Gastos reservados para los cursos en proceso

	2.2. Pasantías	\$34.100	\$34.100	\$0	Sin ejecución pero reservado para 2021
	2.3. Beca Internacional	\$15.600	\$15.600	\$0	Sin ejecución pero reservado para 2021
	<b>Subtotal</b>	<b>\$91.700</b>	<b>\$49.700</b>	<b>\$42.000</b>	
<b>OE 3. Servicios bibliotecarios</b>	3.1. 8a Convocatoria de ayudas	\$265.000	\$265.000	\$0	Reservado para proyectos 2020
	<b>Subtotal</b>	<b>\$265.000</b>	<b>\$265.000</b>	<b>\$0</b>	
<b>A. Comunicaciones</b>	A.1. Diseño, pautas y traducciones	\$3.000	\$1.272	\$1.728	Ejecución parcial 2020
	A.3. Actualización web	\$12.286	\$12.134	\$152	Ejecución presupuestal final. Liberados 152
	A.4. Comunicaciones generales	\$961	\$509	\$452	Ejecución parcial 2020
	A.5. Community Manager	\$12.000	\$7.269	\$4.731	Ejecución parcial 2020
	<b>Subtotal</b>	<b>\$28.247</b>	<b>\$21.184</b>	<b>\$7.063</b>	
<b>B. Unidad Técnica</b>	B.1. Equipo	\$20.000	\$20.000	\$0	Ejecución presupuestal final.
	B.2. Comisión UT	\$30.870	\$30.870	\$0	Ejecución presupuestal final. Corresponde a los ingresos de 2019
	<b>Subtotal</b>	<b>\$50.870</b>	<b>\$50.870</b>	<b>\$0</b>	
<b>C. Movilidad</b>	C.1. Movilidad Presidencia	\$0	\$0	\$0	Sin ejecución debido a coyuntura
	C.2. Movilidad UT Consejo	\$0	\$0	\$0	Sin ejecución debido a coyuntura
	<b>Subtotal</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	
<b>D. Reserva presupuestal</b>	D.1. Reserva futuras vigencias	\$3.681	\$3.681	\$0	Reserva actual de USD 13.806
	<b>Subtotal</b>	<b>\$3.681</b>	<b>\$3.681</b>	<b>\$0</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$462.998</b>	<b>\$409.435</b>	<b>\$53.563</b>	

11. A continuación la Unidad Técnica presenta una proyección presupuestal basada en los montos descritos anteriormente con cinco escenarios, expuestos del menos probable al

más realista. La Unidad Técnica destaca que el escenario presupuestal más realista y que debería tener en cuenta el Consejo es aquel en que los países que no han pagado la cuota 2019, no la pagan y las cuotas del año 2020 se ven reducidas en un 50% a nivel general.

12. La presidencia llama la atención sobre los artículos del reglamento del programa en los que se señalan las consecuencias que trae la reducción de la cuota de los países en cuanto al retorno, es decir que a aquellos países que no han pagado su cuota podrían verse reducidos sus beneficios en el programa. En esta misma línea, el secretario técnico recuerda al Consejo que en la agenda de la reunión está programada la conversación sobre las cuotas, y que hay casos de países que de continuar con el incumplimiento del pago de su cuota podrían ver afectada su forma de vinculación en el programa, pues ya no serían miembros activos. Por otro lado, también se recomienda actuar con equilibrio entre el reglamento y las difíciles condiciones que atraviesan los países en la coyuntura actual.
13. Sobre el tema de la cuota, Paraguay menciona que la situación en el país está bastante difícil por lo cual ve poco probable el pago de las cuotas pendientes. Así mismo, recuerda a la Unidad Técnica que el Ministro de Cultura había preguntado en una oportunidad la posibilidad de realizar algún proyecto para saldar la cuenta del pago de la cuota. Frente a esta posibilidad, la Unidad Técnica menciona que el país podría presentar un proyecto de contrapartida que sería revisado por el Consejo Intergubernamental para evaluar su viabilidad. Por su parte, Perú menciona que el pago de las cuotas internacionales están sujetas a la firma de un decreto supremo, para lo cual la Biblioteca Nacional ya ha presentado todos los informes correspondientes para que el pago de la cuota 2019 y 2020 pueda hacerse este año. México manifiesta que la situación para el pago de la cuota está bastante complicada y aun que su primera opción es hacer el pago completo de la cuota, señala que es posible que deban hacerlo en especie o solicitar la reducción de la cuota. España menciona que esperan que antes del cierre del año económico el país pague la cuota completa porque es lo que ha solicitado el punto focal, sin embargo debido a la complejidad que presenta el país en términos de la distribución presupuestal, no podría dar una fecha específica de pago. España menciona que sería importante, teniendo en cuenta las posibilidades reales de los países de pagar la cuota, plantear un calendario de actividades menos especulativo, evaluando las posibilidades reales de intervención o pensar en cambiar la forma de realizarlas de cara a las dificultades de cada uno de los países y de las prioridades del programa. Chile menciona que el dinero de la cuota se encuentra en el Ministerio de Hacienda y que esperan que en las próximas semanas se realice el pago. Por último, Quito señala que la ciudad ya cuenta con el dinero para el pago, pero están resolviendo con la administración municipal algunas objeciones que están poniendo para la transferencia sobre el modo en el que se llevó a cabo la adhesión de la ciudad, pues hay algunas posturas jurídicas que están intentando desconocer la formalidad del acuerdo.

14. Para finalizar este punto, Brasil resalta que la presidencia junto con la Unidad Técnica trabajan fuertemente para buscar soluciones a la crisis presupuestal para que los países y ciudades se vean lo menos afectados posibles, pues si bien es importante ser justos con aquellos miembros que han pagado la cuota completa, también es imprescindible entender las condiciones actuales que han obstaculizado el cumplimiento de los compromisos a los países y ciudades miembros.
15. Enrique Vargas, coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, inicia su intervención destacando el trabajo que ha realizado el programa por mantener sus actividades y apoyar las bibliotecas y bibliotecarios de la región. Resalta también el esfuerzo de cada uno de los países y los representantes del Consejo por mantener el trabajo de cooperación en materia de bibliotecas. En cuanto a la situación presupuestal que afronta el programa, menciona que el aporte que realizan los miembros no solo es financiero, también es técnico, por lo cual destaca la importancia de acudir a la creatividad para ejecutar las actividades y replantear el alcance mismo del programa, si es necesario, en este momento en el que los países y ciudades tienen tantas dificultades para pagar la cuota. Enrique resalta la importancia del Año Iberoamericano de las Bibliotecas como una oportunidad para lograr visibilizar el trabajo que realiza Iberbibliotecas en cada uno de los países, lo cual debe ser un aliciente para que los países y las ciudades continúen siendo parte de esta gran red de cooperación.
16. La Unidad Técnica presenta el informe técnico del año 2020. Describe el proceso que ha realizado el comité del Año Iberoamericano de las Bibliotecas e informa sobre el evento de inauguración que se realizará el 16 de diciembre; se realiza la presentación del avance de los cursos; se hace un breve resumen de las charlas y los talleres, la beca internacional y la Convocatoria de Ayudas. Por último se hace la presentación del informe de comunicaciones que contempla las campañas desarrolladas durante el año, la actualización de la página web y el logo de Iberbibliotecas y el informe del movimiento del programa en las redes sociales.
17. Brasil, Medellín, España y México agradecen el acompañamiento y el trabajo de la Unidad Técnica. La Unidad Técnica agradece el trabajo de la presidencia, con quien fue posible hacer todo el trabajo con mucho éxito.

## Discusión sobre cuotas y miembros activos

18. Con el fin de iniciar la discusión, la Unidad Técnica trae a colación algunos artículos del reglamento del programa relacionados con la administración de las cuotas y las consecuencias que tiene el incumplimiento total o parcial del pago de los compromisos financieros. La Unidad Técnica recuerda que aunque el programa está enmarcado en la cooperación iberoamericana y que su espíritu no es solo financiero, sino también es cultural, político y técnico, es importante tener en cuenta el tema presupuestal, pues es fundamental para el desarrollo de las actividades.
19. De acuerdo al artículo 22 del reglamento, los países y ciudades que estén pensando en una reducción temporal de la cuota deben enviar una comunicación oficial al Consejo y a la Unidad Técnica. Los artículos 23 y 24 mencionan las consecuencias que trae para

- los miembros reducir la cuota en más de un 50%, situación en la que podría interpretarse el caso de Buenos Aires. Considerando este artículo y la poca disposición de la ciudad para cumplir con los compromisos financieros, la Unidad Técnica recomienda que se modifique el estatus Buenos Aires a miembro inactivo, lo cual implica que la ciudad tenga los mismos derechos que un país o una ciudad invitada.
20. Colombia toma la palabra dado que, de acuerdo al reglamento, el plazo para la reducción de su cuota finalizó este año. Colombia informa al consejo que este año hubo una reducción efectiva del 30% del presupuesto de la biblioteca nacional, sin embargo el país tiene reservado 25.000 USD para el pago de la cuota de Iberbibliotecas que se haría efectivo en el primer trimestre del año 2021. Colombia afirma que es consciente del reglamento y de la finalización del plazo para la reducción de su cuota, no obstante manifiesta la difícil situación que atraviesa la biblioteca nacional en relación al presupuesto, por lo cual solicita se apruebe el pago de este monto.
  21. La Unidad Técnica menciona que España y Costa Rica atraviesan la misma situación de Colombia, quienes históricamente han pagado una cuota menor a la que les corresponde de acuerdo al reglamento. Dada la constante presencia y apoyo de estos países en el programa, la Unidad Técnica sugiere que, si los países expresan que deben continuar con este pago durante el siguiente año, se apruebe esta solicitud y que España, Costa Rica y Colombia puedan aportar en especie en la actividades que realizará el programa de manera virtual en el marco del Año Iberoamericano de las Bibliotecas con expertos de sus redes y sistemas u otros elementos como plataformas, cursos, etc., que aporten a las demás actividades del programa.
  22. Costa Rica menciona la necesidad de revisar la actual distribución de cuotas con el fin de que sea lo más acorde posible con la realidad de los países para no tener que solicitar la reducción de cuota. El país menciona que ha hecho un gran esfuerzo para mantener la cuota asignada aún pesar de la crisis y que el país ha cumplido con mucha responsabilidad el pago puntual de los compromisos financieros.
  23. España menciona que el pago de la cuota está en trámite y que la demora se debe a la paralización y ralentización de los procesos administrativos. El país destaca su participación activa y los recursos humanos que ha destinado España para la ejecución de las diferentes actividades del programa.
  24. La Unidad Técnica sugiere que el Consejo fije un plazo para evaluar de nuevo la situación del recaudo y el avance de los trámites en cada uno de los países, lo cual permitiría tener mayor certeza sobre la realidad del recaudo y presentar alternativas para el desarrollo de las actividades del próximo año. La Unidad Técnica también propone que cuando haya casos especiales de incumplimiento de pago durante más de dos años, se evalúe la posibilidad de que el país o la ciudad no pierda la condición de miembro activo pero que no participe en la Convocatoria de Ayudas, considerando para ello lo expuesto en el Reglamento.
  25. Dadas las condiciones de este año atípico y la variedad de países a quienes se les ha vencido el plazo para la reducción de su cuota, la presidencia sugiere que el Consejo

Intergubernamental postergue esta discusión para el Consejo del 2021 y que estos países mantengan la reducción de su cuota hasta entonces. En cuanto a los casos especiales de los miembros que por más dos o más años no han cumplido con la cuota la presidencia, se muestra de acuerdo con la propuesta de la Unidad Técnica (ver numeral 24).

26. Debido a la necesidad de crear las fichas de cada país en la página web, la Unidad Técnica pone a consideración del Consejo la permanencia de Buenos Aires como miembro activo del programa, teniendo en cuenta la poca comunicación que se ha logrado tener con la ciudad a pesar de los múltiples intentos de la Unidad Técnica y la invitación realizada a la Directora de Bibliotecas y promoción de la Lectura de la ciudad para contar con su participación en el Consejo Intergubernamental, la cual no obtuvo ninguna respuesta. La Unidad Técnica menciona el esfuerzo que ha realizado el Consejo por mantener a la ciudad como miembro activo del programa a pesar del incumplimiento de los compromisos financieros por parte de la ciudad.
27. La presidencia destaca también ese esfuerzo, mencionando las múltiples oportunidades y formas que dispuso la Unidad Técnica y el Consejo para el cumplimiento de los compromisos financieros de la ciudad. La presidencia también aclara que los múltiples contactos que ha intentado el programa, se han realizado desde antes de la crisis ocasionada por la pandemia, lo que quiere decir que la situación de la ciudad no es consecuencia de dicha crisis y que ha sido la ciudad la que ha roto contacto con el programa al no dar repuesta a ninguno de los intentos de comunicación. No obstante, la presidencia aclara que si la ciudad quiere retomar las conversaciones, el Consejo Intergubernamental estará presto y dispuesto a escuchar las propuestas.
28. Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas, el Consejo aprueba el cambio de status de la ciudad en el programa, pasando a ser miembro inactivo. El Consejo estará presto y dispuesto a escuchar las propuestas de la ciudad en el caso de que quiera retomar las conversaciones. La Unidad Técnica se compromete, junto con la presidencia a redactar un documento dirigido al punto focal de Buenos Aires.

### **Espacio para nuevos miembros y países interesados en adherirse**

29. La presidencia da la bienvenida a los países invitados: Argentina, Panamá, Portugal y Uruguay. Así mismo, se extiende su saludo a El Salvador como nuevo miembro activo de Iberbibliotecas.
30. La presidencia abre el espacio para que el nuevo miembro y los países invitados se tomen la palabra y puedan manifestar al Consejo sus expectativas y los procesos que se están llevando a cabo en las diferentes redes y sistemas de bibliotecas públicas. El primero en participar es Erick Doradea en nombre de El Salvador, lo sigue Isela Mo Amavet por parte de Argentina, Olga Cuevas en cabeza de Panamá, Bruno Duarte Eiras en nombre de Portugal y Juan Carlos Barret, junto con Nicolás Der Agopian representantes de Uruguay.

31. Sobre la intervención de Argentina, la Unidad Técnica menciona la importancia de apoyar a Isela, junto a la CONABIP y al Ministerio de Cultura en una agenda de discusiones de nivel político para que el programa se acerque a esas tres entidades que conforman el ecosistema de las bibliotecas públicas, populares y provinciales con el fin de explicar en detalle los beneficios de sumarse al programa. Por otro lado, destaca la propuesta hecha por el país de sumar la Biblioteca del Congreso como una entidad asociada al programa, lo cual será de mucha ayuda para la difusión y la ejecución de las actividades en el marco del Año Iberoamericano de las Bibliotecas. Así mismo, tanto la presidencia como la Unidad Técnica del programa estarán prestas a entablar comunicación con las autoridades pertinentes en Uruguay y Paraguay para apoyar la vinculación de los países al programa.
32. La Unidad Técnica recuerda a los países invitados que aunque este año no puedan oficializar su adhesión al programa será muy importante su participación en las actividades del Año Iberoamericano de las Bibliotecas.

### **Año Iberoamericano de las Bibliotecas (AIB)**

33. La presidencia inicia haciendo una contextualización del año Iberoamericano y del comité que está a la cabeza de su organización, conformado por Iberbibliotecas, Abinia, la sección latinoamericana y del Caribe de la IFLA y el Cerlalc. Brasil informa que desde Iberbibliotecas se realizará una comunicación a todos los ministros de cultura de Iberoamérica para contar con su participación durante el año.
34. La Unidad Técnica resalta que el Año Iberoamericano de las bibliotecas es un año para todos los países de la región y para todos los tipos de bibliotecas, por lo cual será fundamental el trabajo de difusión y convocatoria para sumar iniciativas, eventos, comunicaciones, actividades de todos los países y ciudades de Iberoamérica.
35. La Unidad Técnica realiza una presentación sobre el objetivo, las actividades y la inauguración del AIB. En cuanto a los videos que se realizarán sobre las diversas tipologías de bibliotecas para la inauguración del AIB, luego de una discusión entre los consejeros sobre la existencia de esos tipos de bibliotecas en sus países, el listado de los videos y de sus responsables quedó de la siguiente manera:

Bibliotecas públicas (El Salvador)  
Bibliotecas comunitarias (Brasil)  
Bibliotecas populares (Argentina)  
Bibliotecas nacionales (Uruguay)  
Bibliotecas estatales (México)  
Bibliotecas indígenas (Colombia)  
Bibliotecas rurales (Ecuador)  
Bibliotecas escolares (Chile)  
Bibliotecas universitarias (Paraguay)  
Bibliotecas especializadas (Perú)  
Bibliotecas carcelarias (Costa Rica)

Bibliotecas móviles (Portugal)

Bibliotecas digitales (España)

36. La presidencia y la Unidad Técnica de Iberbibliotecas informan que la agenda del AIB está abierta para toda las propuestas que tengan los países y ciudades de Iberoamérica y que la apropiación de este año debe ser de toda la región por lo cual se elaborará un paquete con el logo, los sellos y las imágenes del año para que todas las bibliotecas las puedan utilizar en sus eventos y actividades.
37. Ecuador pone sobre la mesa la posibilidad de oficializar el día 24 de octubre como día internacional de las bibliotecas a través de Iberbibliotecas y en el marco del AIB. Frente a ello, la presidencia menciona que en Brasil el día de las bibliotecas se celebra en julio y que sería necesario hacer una investigación sobre el origen de esas fechas, además de entablar una conversación con las diferentes entidades representantes de todas las bibliotecas entendiendo que no solo sería la conmemoración de la biblioteca pública. España aclara que este es un día que se nace y se celebra España y que su origen fue el interés de visibilizar las bibliotecas públicas pero que luego se extendió a los demás tipos de bibliotecas. Uruguay menciona que sería importante tener en cuenta los días que cada país celebra su día de las bibliotecas y los bibliotecarios y visibilizarlo durante todo el año, para así dar a conocer estas fechas a toda la región. La Unidad Técnica menciona que la confusión del día 24 de octubre como día internacional de las bibliotecas se debe a los pronunciamientos de la Unesco en sus redes sociales en las que ha intentado oficializar este día, no obstante es una fecha de origen español.

### Estado de la Convocatoria de Ayudas 2013 – 2019

38. La Unidad Técnica presenta el estado de todos los proyectos de la Convocatoria de Ayudas desde el 2013. En esta presentación se destacan los siguientes proyectos que serán enviados a los puntos focales para su revisión y seguimiento:

#### 2016

- **El futuro de los libros está en Chaguaní (Colombia):** El proyecto se comprometió a enviar los informes técnicos y financieros de todo el proyecto pero a la fecha no se tienen noticias

#### 2017

- **Rede de Bibliotecas Comunitárias Conexão Leitura (Brasil):** Segundo desembolso realizado. En espera de informe final. La Unidad Técnica se ha comunicado en diferentes ocasiones con los responsables pero no se ha obtenido respuesta.
- **Biblioteca Solidaria Paraguay – Uruguay (Paraguay-Uruguay):** En espera de anexos técnicos para envío a punto focal. La Unidad Técnica se ha comunicado en diferentes oportunidades y no ha obtenido respuesta.

#### 2018

- **Mi biblioteca. Mi prioridad (Perú):** La Unidad Técnica solicitó algunas claridades frente a la ejecución del proyecto para que su finalización pueda ser aprobada por el Consejo Intergubernamental.

## 2019

- **Construyendo Bibliotecas Públicas Accesibles (Costa Rica):** El proyecto no ha podido recibir el primer desembolso. Las responsables solicitaron cambios en la ejecución del proyecto al Consejo Intergubernamental. Dado que el Consejo no considera viable el cambio en los porcentajes de desembolso como lo propone Costa Rica para el proyecto, se propone una segunda opción para su ejecución que implica la contratación de una entidad externa que administre los fondos desembolsados. En este sentido, Costa Rica deberá hacer un estudio y replantear el proyecto teniendo en cuenta las acciones reales que se pueden implementar en esta coyuntura y verificar con la empresa la posibilidad de desarrollarlo teniendo en cuenta las condiciones de desembolso de la convocatoria. Luego de ello, el proyecto sería presentado al Consejo Intergubernamental para su evaluación, junto con una carta del Ministerio de Cultura en la que se autoriza realizar los desembolsos en la cuenta de la entidad externa y se reafirma el compromiso del punto focal en el seguimiento y la ejecución del proyecto.
- **BiblioAzuay: implementación de biblioteca móvil y fomento de la lectura para la Provincia del Azuay (Ecuador):** La Unidad Técnica informa que el proyecto presentó una solicitud a la Unidad Técnica para incluir una cláusula en el formato de aceptación de ayudas que les permitiera facilitar el proceso de contratación, sin que este se viera afectado por los obstáculos que supone la contratación por medio de las leyes locales. Frente a este punto, el Consejo Intergubernamental concuerda en que los proyectos deben regirse bajo las leyes locales para ser ejecutados.

## Selección de ganadores Convocatoria de Ayudas 2020

39. La Unidad Técnica lanzó la 8a Convocatoria de Ayudas 2020 actualizada el 23 de abril de 2020. Al cierre de la convocatoria se recibieron 259 propuestas por parte de todos los puntos focales. La Unidad Técnica presenta la forma de distribución de la bolsa para este año y entrega la calificación de los 123 proyectos que fueron habilitados en la última etapa.
40. Luego de la revisión de los puntajes y los proyectos, el Consejo Intergubernamental seleccionó los siguientes proyectos:

**Proyectos ganadores que reciben hasta 15.000 USD.**

Proyecto	Entidad	Punto focal
<b>Biblioteca Delivery</b>	Biblioteca Municipal Professora Maria Santana – Departamento de Cultura de Juína	Brasil
<b>Mediación lectora en Bibliotecas Centros Justicia Juvenil</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Chile
<b>Redefiniendo la Red distrital de bibliotecas públicas de Cartagena</b>	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias	Colombia
<b>Relatos Conectados</b>	Carretica Cuentera (BEFA FCL)	Costa Rica
<b>Fortalecimiento de espacios de mediación lectora “Lectura para todos”.</b>	Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana	Ecuador
<b>Biblioteca para emprender</b>	Cultura Innovación Social (Por Biblioteca de Arcos de Jalón)	España
<b>Enjambre de sueños: Bibliotecas Populares Itinerantes en tiempos de pandemia</b>	Corporación Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel	Medellín
<b>Leer contigo</b>	GaLEEría: Centro de Formación de Lectores A.C.	México
<b>Biblioteca itinerante</b>	Centro de cultura y turismo Municipal, SantaRosa de Lima Misiones, Paraguay.	Paraguay
<b>"WASI LIBROS"</b>	Asociación Cultural Antonio Gálvez Ronceros	Perú
<b>Programa de fomento a la lectura nacional a través de la narración oral y el teatro en las inmediaciones de la biblioteca municipal del parque El Ejido: "Rutas de Leyenda - En el parque he perdido una novela".</b>	Fundación Quito Eterno	Quito

### Proyectos ganadores que reciben hasta 10.000 USD

Proyecto	Entidad	Punto focal
Vivendo livros: construindo uma biblioteca com a comunidade	Fundação Cultural de Foz do Iguaçu	Brasil
Bibliotecas Parque Digital	Secretaria de Estado da Cultura e Economia Criativa do Rio de Janeiro	Brasil
Guagateca móvil: Maleta lectora para bebés	Corporación Cultural de Lo Barnechea	Chile
Brigadas Comunitarias: Lectores de Paz-Es	Cartografía Sur	Colombia
Pintando hacemos memoria	Gobernación del Amazonas	Colombia
Biblioteca en altoparlante, la palabra a viva voz.	GAD Parroquial de Pasa – Proyecto Yo Amo Leer	Ecuador
Te haré de la vida un cuento	Biblioteca Municipal Soto del Real “Pedro de Lorenzo”	España
Ratón en Casa	Fundación Ratón de Biblioteca	Medellín
Bibliotecas Callejeras	Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende A.C.	México

### Proyecto ganador ejecutado por dos o más países

Proyecto	Entidad	Punto focal
COVID 19 INTerMeDIA	Fundación Impulsa Castilla- La Mancha	España - Medellín, México

## Convocatoria de Ayudas 2021

41. La Unidad Técnica informa al Consejo que el 2021 será el primer año en el que el programa recibirá postulaciones por medio de la página web del programa gracias a la actualización que se está realizando. Con el fin de iniciar la discusión de las categorías de la convocatoria, la Unidad Técnica pone sobre la mesa algunas preguntas y comentarios que surgen en el proceso de postulación tanto para los bibliotecarios como para la Unidad Técnica: 1. ¿Se pueden presentar proyectos que estén pensados para crear nuevas bibliotecas en cualquiera de las tipologías? 2. ¿Qué se entiende por redes? para esto se considera necesario realizar una conceptualización mucho más clara y

- precisa del término, con una serie de características que ayuden a los bibliotecarios a identificar rápidamente qué proyectos pueden presentar y 3. La Unidad Técnica considera que la cuarta categoría sobre los ODS, es una categoría muy amplia y esta podría solapar las otras categorías.
42. Sobre la categoría relacionada con los ODS, España propone que sea un elemento transversal, es decir que se establezca como requisito para todos los proyectos que se presenten y que todos mencionen explícitamente a qué objetivos apuntan y que los incluyan en sus indicadores, y que por tanto no se establezca como categoría. En cuanto al concepto de redes, España considera pertinente hacer una definición explícita y el país podría aportar la conceptualización que utiliza su sistema el cual básicamente define el trabajo en red cuando se comparten una serie de recursos y servicios en un determinado territorio. Sobre los proyectos para la creación de bibliotecas, España considera que de aceptarse deberían definirse los requisitos para ser considerados y evaluar si hay recursos para mantener dicha biblioteca
  43. Al igual que España, Colombia se compromete a aportar una definición más clara del término de “redes de bibliotecas”, para diferenciarlo del concepto de sistema.
  44. Chile considera que aceptar proyectos que impliquen la creación de una biblioteca puede resultar muy complejo en la medida de que la creación de la biblioteca resulta fácil, lo difícil es que se pueda garantizar mantener el espacio. Por otro lado, Chile propone que Iberbibliotecas considere la posibilidad de ofrecer fondo para la adquisición de colecciones, dado que muy pocas veces las bibliotecas tienen la posibilidad de seleccionar sus colecciones. En cuanto a la categoría de los ODS, Chile manifiesta que es muy amplia y que se presta para que se presenten proyectos que no tienen que ver con los objetivos del programa.
  45. Brasil considera que avalar proyectos para la creación de biblioteca implica una evaluación que quizás en este momento el programa no esté en disposición de considerar debido a la multiplicidad de variables que se deberían tener en cuenta. Lo mismo opina de la propuesta de Chile sobre la posibilidad de adquirir colecciones, pues esto podría ser contraproducente porque no se sabe qué tipo de libros se van a adquirir. Sobre el concepto de redes, Ana María manifiesta que se encuentra de acuerdo en que el concepto sea definido y que los proyectos tengan en cuenta que para poder presentarse en esta categoría debe existir un relacionamiento con otra biblioteca. Sobre los ODS, la presidencia se encuentra de acuerdo con la propuesta de España, de que estos sean un eje transversal para todos los proyectos que se presenten a la convocatoria. La presidencia también considera que el tema de la brecha digital y la conectividad es un tema en el que el programa se debe seguir enfocando aunque ya no sea en el marco de la pandemia.
  46. México se encuentra de acuerdo con la propuesta de Chile sobre la adquisición de material bibliográfico con las ayudas de Iberbibliotecas, sin embargo considera que debe ir acompañado de un análisis anticipado sobre la población y las necesidades de la región donde se encuentra la biblioteca. El país afirma la necesidad de no dejar de lado

los retos que se derivaron de este periodo de contingencia, principalmente a nivel de la capacitación o fortalecimiento de habilidades para el manejo de recursos digitales que requiere el personal que atiende las bibliotecas.

47. Ecuador plantea que hay lugares en su país en los que no existen bibliotecas, y si bien está de acuerdo en que lo más importante es garantizar que los espacios perduren en el tiempo, permitir crear espacios de lectura puede traer muchos beneficios a esos territorios que no cuentan con bibliotecas.
48. Perú considera que la pandemia está tan presente en toda la región, que este elemento también debería ser transversal a todas las categorías.
49. Luego de la votación de los diferentes puntos presentados por las y los consejeros sobre la Convocatoria de Ayudas, el Consejo Intergubernamental aprueba las siguientes consideraciones:
  - a) La inclusión de los ODS en la Convocatoria de Ayudas será transversal, es decir no será una categoría, sino que todos los proyectos tendrán como requisito señalar a qué ODS apuntan y deberán describirlo en el formato de inscripción.
  - b) No podrán presentarse a la Convocatoria de Ayuda proyectos enfocados exclusivamente en la creación de bibliotecas ya que no hay garantía de que estas puedan perdurar en el tiempo y tengan un apoyo para su sostenibilidad.
  - c) Se mantiene la categoría de bibliotecas en tiempos de pandemia, pero se amplía el enfoque a situaciones de crisis. Se enfocarán elementos como la conectividad, las herramientas digitales y el cierre de la brecha digital y se sumarán elementos de formación y capacitación, con el fin de cerrar todo tipo de brechas que se han visto resaltadas por la pandemia pero que ya existían.
  - d) Se mantiene la categoría de fortalecimiento de redes y se realizará una definición clara de lo que se entiende en el programa por “redes de bibliotecas” que será determinada por el aporte de todos los puntos focales sobre el asunto.
  - e) Se permite la adquisición de colecciones en los proyectos de la Convocatoria de Ayudas, siempre y cuando esté sujeta o haga parte de un proyecto con mayor envergadura.
  - f) Las entidades que ya hayan sido ganadoras de anteriores convocatorias, podrán presentarse dos años después de que su proyecto haya sido finalizado con éxito, es decir que hayan cumplido a cabalidad los objetivos planteados al programa, y que hayan contado con el aval del punto focal para dicha finalización.
  - g) Las entidades aliadas de proyectos ganadores de anteriores convocatorias, podrán presentarse a la Convocatoria de Ayudas, ya sea como responsables o como aliadas, siempre y cuando el proyecto en el cual fueron aliadas haya

finalizado con éxito es decir que hayan cumplido a cabalidad los objetivos planteados al programa, y que hayan contado con el aval del punto focal para dicha finalización.

50. Otro punto que la Unidad Técnica pone a discusión sobre la convocatoria, es cómo definir que un proyecto presentado en la convocatoria actual es diferente a un proyecto ganador de anteriores convocatorias presentado por la misma entidad. Sobre este punto, España menciona que al ser realizado en otra región ya no sería el mismo proyecto y por lo tanto podría ser considerado como un proyecto replicado, pero debería ser claro que se realizaría en otro territorio, es decir con una realidad bibliotecaria diferente. Brasil plantea que se encuentra de acuerdo con incluir un cuadro más como “proyecto replicado” pero considera complejo la definición de territorio para entender qué sería un proyecto nuevo. Chile se muestra de acuerdo pero plantea que debería darse un tiempo prudencial para que el propio proyecto pudiera evaluar el impacto del primer proyecto y presentar al Consejo Intergubernamental los resultados del proyecto original. El Consejo Intergubernamental no llega a un acuerdo sobre este punto, no obstante se compromete a retomarlo en las observaciones que deben hacer las consejeras al texto de la convocatoria de ayudas.
51. Con el fin de revisar los puntos faltantes de la Convocatoria de Ayudas, la Unidad Técnica se compromete a enviar el texto para que todas hagan las observaciones pertinentes sobre los puntos destacados y que aún no son claros.

## Formación

52. La Unidad Técnica hace un resumen del trabajo que ha venido desarrollando el comité de formación conformado por: Brasil, Chile, El Salvador, España y México, junto con el presupuesto tentativo elaborado por la Unidad Técnica. La Unidad Técnica informa que los temas seleccionados para la elaboración de los nuevos cursos fueron basados en los cursos que el programa ya había elaborado y que el comité seleccionó los siguientes cursos que se desarrollarían de forma semi autónoma y con la posibilidad de ser replicados no solo de forma virtual: Bibliotecas y la implementación de la agenda 2030 y formación de usuarios y alfabetización informacional.
53. La Unidad Técnica informa que las expertas preseleccionadas para presentar propuestas para la elaboración del curso sobre la implementación de la agenda 2030 son: Adriana Ferrari de Brasil, Alicia Sellès de España, Daniela Rodríguez de Costa Rica y Gonzalo Oyarzún de Chile. Para el curso de alfabetización informacional las expertas preseleccionadas son: Regina Celia Baptista, Felicidad Campal, Marcela Gil Calderón y Alejandro Unfried. En las próximas semanas la Unidad Técnica se comunicará con los expertos para solicitar propuestas técnicas y presupuestales.
54. Lo ideal es que en el primer semestre se puedan realizar 10 cohortes, cinco para cada uno de los cursos para beneficiar a 200 bibliotecarios y si es posible ampliar la oferta a lo largo del año. La Unidad Técnica manifiesta que si bien el Consejo ha pensado inicialmente en la elaboración de estos dos cursos, para el segundo semestre del próximo año sería importante comenzar la elaboración de otros cursos para ampliar la

oferta. La Unidad Técnica también recuerda la propuesta que realizó alguna vez Colombia sobre la posibilidad de sumar la oferta de formación disponible de algunos países miembros a la del programa. En esta misma línea, la Unidad Técnica propone que la oferta de formación de los países podría darse también con apoyo de Iberbibliotecas por medio de la asistencia técnica.

55. Dada la incertidumbre sobre la posibilidad de pagar la cuota del año 2020, México menciona la posibilidad de realizar el pago en especie al programa por medio de la impartición de un curso en alianza con la Secretaría del Trabajo o con la disposición de cupos para Iberbibliotecas en cursos que está desarrollando la Red Nacional de Bibliotecas.
56. La Unidad Técnica se compromete a enviar un formato para que los puntos focales puedan reflejar la oferta de formación que podrían poner a disposición de Iberbibliotecas.

### **Beca internacional**

57. Medellín informa que aún no tienen una fecha concreta para la realización del evento debido a las condiciones de movilidad de la región, por lo cual lo más probable es que no pueda ser realizado en el primer semestre de 2021, sin embargo afirma que es un compromiso que tiene la ciudad en alianza con las mesas de bibliotecas comunitarias de la ciudad. La Unidad Técnica también recuerda al Consejo que el programa está comprometido con los ganadores de esta línea en 2020 y que hay una reserva de un poco más de 15.000 USD para llevarla a cabo. El Consejo aprueba mantener estos recursos comprometidos para desarrollar la Beca Internacional 2020 que se llevará a cabo cuando la ciudad de Medellín anuncie el desarrollo del encuentro de bibliotecarios y bibliotecarias comunitarias. La Unidad Técnica se compromete a comunicarse con las y los ganadores para informar sobre el compromiso del programa con la ejecución del evento.
58. En cuanto al desarrollo de esta línea el próximo año, el Consejo aprueba no destinar recursos para una tercera versión de la beca en 2021. La discusión sobre la posibilidad de realizar una tercera versión se retomará para 2022 si las condiciones sanitarias permiten la movilidad en la región.

### **Pasantías internacionales**

59. Dado que la Unidad Técnica considera que la movilidad va a estar bastante restringida durante 2021 por lo que las pasantías internacionales no podrían llevarse a cabo como se han realizado hasta ahora, se propone realizar un semillero de bibliotecarios virtual con uno o dos bibliotecarios de cada punto focal y plantear un programa de trabajo de dos meses intenso, cuyo resultado les permita postularse a la Convocatoria de Ayudas.
60. Chile manifiesta que el monto de la pasantía podría invertirse en la realización de un seminario en el que participen expertos con trayectoria importante en el ámbito bibliotecario y los bibliotecarios se puedan postular por medio de una convocatoria y obtener una certificación.

61. España manifiesta estar de acuerdo con las propuestas, sin embargo considera que se debería mantener el espíritu de la pasantía, es decir remplazarlas con una versión parecida pero de forma virtual. El país considera que podría realizarse un laboratorio que permita diseñar los contenidos como se diseñaban los de las pasantías mantener las características de la convocatoria, la selección de las y los bibliotecarios y la participación de expertos.
62. La Unidad Técnica y la presidencia se comprometen a hacer un primer borrador de la propuesta para discutirlo con el comité de formación y posteriormente llevarlo al Consejo.

### Investigación

63. El Consejo aprueba postergar esta discusión por un momento en el que ya se tenga más claro el panorama presupuestal del programa y el recaudo de las cuotas, para distribuir con mayor pertinencia los recursos.

### Asistencia técnica

64. La Unidad Técnica propone que se envíe a todos los miembros del Consejo un formato o matriz en la que los puntos focales puedan exponer sus necesidades y procesos. Luego este formato sería enviado al Consejo para que los miembros que consideren que pueden apoyar dichos procesos, den su respuesta y comuniquen la forma como podrían aportar al miembro solicitante.

### Aspectos operativos y renovación Unidad Técnica

65. La presidencia propone la renovación de la Unidad Técnica en el Cerlalc, pero también propone que el Consejo presente al Cerlalc una moción de reconocimiento y agradecimiento a la UT principalmente por el trabajo de este año, realizado en un contexto bastante difícil por la pandemia. Se propone que también se exprese de forma explícita la necesidad de continuar con el mismo equipo de trabajo de la Unidad Técnica: Juan de Frono, encargado de las comunicaciones del programa y Paulina Castañeda, asistente de la Unidad Técnica. Así mismo, la vicepresidencia y la presidencia, proponen que en esta comunicación se exprese la necesidad de la homologación de los valores, por lo alto, de los contratos de Paulina Castañeda y Juan de Frono, porque a la fecha estos valores no son iguales. La presidencia se compromete a hacer la redacción del documento. El Consejo extiende su agradecimiento y reconocimiento a la Unidad Técnica por el trabajo realizado y aprueba la propuesta de la presidencia.
66. La Unidad Técnica señala que, dadas las restricciones de movilidad que presenta la ciudad de Bogotá, donde se encuentra ubicada la sede de la Unidad Técnica, el equipo ha tenido que trabajar de forma remota desde sus casas y sugiere al Consejo la posibilidad de que durante el año 2021 el equipo pueda ser trabajando de esta manera. La Unidad Técnica seguiría cumpliendo con los compromisos adquiridos para lo cual quizás sería importante habilitar una línea telefónica en la que se puedan comunicar

los bibliotecarios desde diferentes países. El Consejo Intergubernamental aprueba la propuesta.

### Discusión sobre página web

67. La Unidad Técnica manifiesta que junto con la presidencia ha hecho un gran esfuerzo por fomentar el bilingüismo en el programa, publicando todas las piezas y demás herramientas de comunicación tanto en español como en portugués. Teniendo en cuenta esto y el gran trabajo que requiere la página web y las redes sociales para que todo su contenido esté en los dos idiomas, la Unidad Técnica plantea la posibilidad de que el equipo cuente en Brasil con un pasante o un apoyo para la traducción. Sobre esto, Brasil se compromete a consultar sobre la posibilidad y el valor que este apoyo tendría y extiende la a todas las consejeras para consultar posibles soluciones en sus países.
68. Como último punto de la página web y por petición del comité del sitio web, la Unidad Técnica pregunta al Consejo sobre la propuesta de diseño de la página en la que va la descripción de cada uno de los países, pues existe la posibilidad de publicar la foto de la persona que representa cada punto focal. El Consejo aprueba la publicación de la foto y solicita que entre los datos de los representantes del punto focal se pueda publicar la información de más de una persona para los países que tienen varias personas encargadas.

### Finalización del Consejo

69. Para finalizar el Consejo Intergubernamental, la presidencia da la palabra al profesor Emir Suaiden, Director del departamento del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas de Brasil, quien extiende su saludo y felicitaciones al Consejo Intergubernamental de Iberbibliotecas.
70. La presidenta Ana Maria Souza finaliza el Consejo Intergubernamental.



**Ana Maria da Costa Souza**

Coordinadora general

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Brasil

Presidenta **Iberbibliotecas**



**Francisco Thaine**

Subdirector técnico, Ceralc.

Secretario Técnico **Iberbibliotecas**